

IEEM en la Prensa

29 Febrero 2024

Aprobó IEEM lineamientos para Cómputos distritales

Toluca.- El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) aprobó los Lineamientos para el desarrollo de los Cómputos Distritales y Municipales de la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024, éstos rigen el procedimiento en que se determina la votación obtenida para los cargos puestos a consideración de la ciudadanía.

Los lineamientos aprobados contienen todos los requerimientos y medidas que deben considerarse para: recuento de votos; recepción y resguardo de los paquetes electorales; disponibilidad de las Actas de Escrutinio y Cómputo de las Casillas; causales para el recuento de votos parcial en las casillas; causales para el recuento de votos en la totalidad de las casillas; conformación de grupos de trabajo para recuento y más.

TOLUCA

Aprueba IEEM lineamientos para Cómputos Distritales y Municipales

Adriana Carbajal

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) aprobó los lineamientos para el desarrollo de los Cómputos Distritales y Municipales de la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024, mismos que rigen el procedimiento en que se determina la votación obtenida para los cargos puestos a consideración de la ciudadanía.

Estos lineamientos contienen todos los requerimientos y medidas que deben considerarse para: recuento de votos; recepción y resguardo de los paquetes electorales; disponibilidad de las Actas de Escrutinio y Cómputo de las Casillas; causales para el recuento de votos parcial en las casillas; causales para el recuento de votos en la totalidad de las casillas; conformación de grupos de trabajo para recuento y más.

En su oportunidad las consejeras y el consejero electoral manifestaron sus puntos de vista sobre dicho documento y finalmente fue avalado por unanimidad.

Asimismo, el Consejo General también votó a favor de aprobar los Cuadernillos de consulta so-



Instituto Electoral del Estado de México (IEEM).

bre votos válidos y votos nulos para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024; en este sentido, la consejera presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez, señaló que esta herramienta permitirá apoyar a los Consejos Distritales y Municipales para determinar la forma en la que la

ciudadanía emitió su voto, pues contienen ejemplos ilustrativos de las maneras correctas de ejercer el sufragio para partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes y, en su caso, candidaturas independientes.

Pulido Gómez dijo que los cuadernillos no serán utilizados por las y los funcionarios de casilla, sino por quienes integran los 170 órganos desconcentrados del Instituto Electoral mexicano.

Además, el Consejo General avaló el Protocolo para la detección, recolección, entrega e intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales recibidos en órganos electorales distintos al competente de la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024.

Designación

También se aprobó la designación de dos personas para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del IEEM y también se emitió una respuesta a la Consulta formulada por el Partido Verde Ecologista de México.

IEEM Aprueba Lineamientos para Cómputos Electorales

Los nuevos lineamientos establecen los procedimientos para determinar la votación en los próximos comicios

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) ha aprobado los Lineamientos para los Cómputos Distritales y Municipales de la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024.

Estos lineamientos, que regirán el proceso de determinación de votación para los cargos en consideración, incluyen disposiciones sobre el recuento de votos, la recepción y resguardo de los paquetes electorales, la disponibilidad de actas de escrutinio y cómputo de las casillas, así como causales para recuentos parciales y totales de votos en las casillas, entre otras medidas.

Las consejeras y el consejero electorales expresaron sus puntos de vista sobre el documento, el cual finalmente fue avalado por unanimidad. Además, se votó a favor de los Cuadernillos de consulta sobre votos válidos y nulos, destinados a apoyar a los Consejos Distritales y Municipales en la determinación del voto ciudadano.

Por su parte la Consejera Presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez, destacó que estos cuadernillos contienen ejemplos ilustrativos sobre la forma correcta de ejercer el sufragio para diversos tipos de candidaturas.

Es importante señalar que los cuadernillos no serán utilizados por los funcionarios de casilla, sino por los integrantes de los órganos desconcentrados del Instituto Electoral. Además, el Consejo General aprobó el Protocolo para la detección, recolección, entrega e intercambio de paquetes y materiales electorales. Asimismo, se designaron dos personas para ocupar plazas vacantes en el Servicio Profesional Electoral Nacional del IEEM, y se emitió una respuesta a la consulta del Partido Verde Ecologista de México.



Se concretan lineamientos de conteo y protección de votos en elecciones

MARTHA ROMERO
En sesión extraordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) aprobó, entre otros asuntos, los lineamientos para el desarrollo de las sesiones de cómputos distritales y municipales tanto para la elección de diputaciones locales como de Ayuntamientos 2024.

Dichos lineamientos rigen el procedimiento en que se determina

la votación obtenida para los cargos puestos a consideración de la ciudadanía, además de que contienen los requerimientos y medidas a considerarse para el recuento de votos, recepción y resguardo de los paquetes electorales, así como la disponibilidad de las actas de escrutinio y cómputo de las casillas.

También, contiene las causales para el recuento de votos parcial en las casillas, causales para el recuen-

to de votos en la totalidad de las casillas y la conformación de grupos de trabajo para recuento.

Además aprobaron los cuadernillos de consulta sobre votos válidos y votos nulos para la elección de diputaciones locales y Ayuntamientos 2024, dónde la consejera presidenta, Amalia Pulido Gómez, señaló que esta herramienta permitirá apoyar a los consejos distritales y municipales para determinar la forma en

la que la ciudadanía emitió su voto porque contienen ejemplos ilustrativos de las maneras correctas de ejercer el sufragio para partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes y, en su caso, candidaturas independientes.

Aclaró que los cuadernillos no serán utilizados por las y los funcio-

narios de casilla, sino por quienes integran los 170 órganos descentrados del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM).

Cabe señalar que el Consejo General del IEEM avaló el protocolo para la detección, recolección, entrega e intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales recibidos en órganos electorales distintos al competente de la elección de diputaciones locales y Ayuntamientos 2024, así como la designación de dos personas para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto.

(Foto: Martha Romero)



Aprueba IEEM lineamientos para cómputos distritales y municipales

: Los Lineamientos aprobados contienen todos los requerimientos y medidas que deben considerarse.

Impulso/Toluca

EL CONSEJO GENERAL del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) aprobó los Lineamientos para el desarrollo de los Cómputos Distritales y Municipales de la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024, éstos rigen el procedimiento en que se determina la votación obtenida para los cargos puestos a consideración de la ciudadanía.

Los Lineamientos aprobados contienen todos los requerimientos y medidas que deben considerarse para: recuento de votos; recepción y resguardo de los paquetes electorales; disponibilidad de las Actas de Escrutinio y Cómputo de las Casillas; causales para el recuento de votos parcial en las casillas; causales para el recuento de votos en la totalidad de las casillas; conformación de grupos de trabajo para recuento y más.

Las consejeras y el consejero electorales manifestaron sus puntos de vista sobre dicho documento y finalmente fue avalado por unanimidad.

El Consejo General también votó a favor de aprobar los Cuadernillos de consulta sobre votos válidos y votos nulos para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024; en este sentido, la Consejera Presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez, señaló



que esta herramienta permitirá apoyar a los Consejos Distritales y Municipales para determinar la forma en la que la ciudadanía emitirá su voto, pues contienen ejemplos ilustrativos de las maneras correctas de ejercer el sufragio para partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes y, en su caso, candidaturas independientes.

Pulido Gómez aclaró que los cuadernillos no serán utilizados por las y los funcionarios de casilla, sino por quienes integran los 170 órganos desconcentrados del Instituto Electoral mexicano.

Además, el Consejo General avaló el Protocolo para la detección, recolección, entrega e intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales recibidos en órganos electorales distintos al competente de la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024.

Por otra parte, se aprobó la designación de dos personas para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del IEEM y también se emitió una respuesta a la Consulta formulada por el Partido Verde Ecologista de México.

● ● ●
El Instituto Electoral continúa trabajando en la organización de la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024.

Aprueba **IEEM** lineamientos para cómputos **distritales** y **municipales**



EL INSTITUTO ELECTORAL CONTINÚA TRABAJANDO EN LA ORGANIZACIÓN DE LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES Y AYUNTAMIENTOS 2024.

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (**IEEM**) aprobó los Lineamientos para el desarrollo de los **Cómputos Distritales y Municipales de la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024**, éstos rigen el procedimiento en que se determina la votación obtenida para los cargos puestos a consideración de la ciudadanía.

Los Lineamientos aprobados contienen todos los requerimientos y medidas que deben considerarse para: recuento de votos; recepción y resguardo de los paquetes electorales; disponibilidad de las **Actas de Escrutinio y Cómputo de las Casillas**; causales para el

recuento de votos parcial en las casillas; causales para el recuento de votos en la totalidad de las casillas; conformación de grupos de trabajo para recuento y más.

Las consejeras y el consejero electorales manifestaron sus puntos de vista sobre dicho documento y finalmente fue avalado por unanimidad.

El Consejo General también votó a favor de aprobar los Cuadernillos de consulta sobre votos válidos y votos nulos para la **Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024**; en este sentido, la **Consejera Presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez**, señaló que esta herramienta permitirá apoyar a los Consejos Distritales y Municipales para determinar la forma en la que la ciudadanía emitió su voto, pues contienen ejemplos ilustrativos de las maneras correctas de ejercer el sufragio para partidos

políticos, coaliciones, candidaturas comunes y, en su caso, candidaturas independientes.

Pulido Gómez aclaró que los cuadernillos no serán utilizados por las y los funcionarios de casilla, sino por quienes integran los 170 órganos desconcentrados del **Instituto Electoral mexiquense**.

Además, el Consejo General avaló el Protocolo para la detección, recolección, entrega e intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales recibidos en órganos electorales distintos al competente de la **Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024**.

Por otra parte, se aprobó la designación de dos personas para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del **Servicio Profesional Electoral Nacional del IEEM** y también se emitió una respuesta a la Consulta formulada por el Partido Verde Ecologista de México.

Aprueba el IEEM los lineamientos de cómputo

VIOLETA HUERTA

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) aprobó los lineamientos para el desarrollo de las sesiones de cómputo distrital y municipal, los cuadernillos de consulta sobre votos válidos y votos nulos y el protocolo para la detección, recolección, entrega e intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales recibidos en órganos electorales distintos al competente para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024.

Asimismo, se aprobaron la designación de personas para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos y se dio respuesta a una consulta previamente hecha por el Partido Verde.

Durante la sesión, José Antonio López Lozano, representante de Movimiento Ciudadano pidió garantías de que los cómputos se operarán con transparencia y eficacia, solicitó conocer el estado de las juntas municipales y distritales, pues en Almoloya de Alquisiras el lugar parecía en construcción y pidió ofrecer capacitación a las y los vocales.

La consejera Daniella Durán advirtió que en el documento que les presentaron se modificaron los lineamientos que ya habían sido avalados y se agregaron consideraciones que no fueron ni analizadas, ni discutidas, ni aprobadas en la comisión de organización, con lo cual se modificó el documento aprobado y les entregaron previo a la sesión del Consejo General un proyecto distinto.

La consejera Patricia Lozano señaló que el documento fue presentado en la comisión de organización y se hicieron modificaciones, pero afirmó que no era la primera vez que se hacían ajustes a un documento que ya había sido aprobado en la comisión, por lo cual no era un asunto irregular ni sospechoso.

La consejera Karina Vaquera afirmó que se podían hacer observaciones de último momento y la consejera Paula Melgarejo hizo propuestas para modificar el documento y consideró que podría haber más comunicación.

Mañana arrancan las campañas federales

Recursos. Candidatos a la cámara de diputados podrán gastar 2.2 millones de pesos y al Senado 44 mdp como tope

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

Este viernes primero de marzo arrancan las campañas electorales para la presidencia de la República y el Congreso de la Unión, donde las y los candidatos a las diputaciones federales podrán gastar 2.2 millones de pesos y quienes van en busca de un espacio en el Senado 44 millones de pesos, durante los 90 días que durará esta etapa.

El tope de gastos para la presidencia de la República es de 660.9 millones de pesos, de los cuales una parte importante se erogarán en el Estado de México, donde está 13 por ciento de la lista electoral del país que podrían favorecer a alguna de las personas que contienen en la elección presidencial.

En el Estado de México se renovarán 40 diputaciones federales y los espacios que se logren alcanzar de representación proporcional, en la Quinta Circunscripción.

Esta será la primera ocasión en la cual se vote la nueva redistribución; en esta elección serán sólo 40 distritos, con una nueva demarcación. De los 41 distritos federales actuales, 19 fueron ganados por Morena, nueve por el PAN, nueve por el PRI y cuatro por el PT, pero con la asignación de representación proporcional la cifra subió a 29 en el caso de Morena, a 14 para el PRI, 12 del PAN, cuatro el PT, dos el PVEM y MC y 1 el PRD. A nivel federal



Realizarán eventos masivos. IVÁN CARMONA

participan dos alianzas, integradas por Morena-PT-PVEM, PRI-PAN-PRD y Movimiento Ciudadano por separado, por lo cual se esperan más de 120 candidatos y candidatas a diputaciones federales, así como aspirantes al Senado, donde se elegirán cuatro senadores, de los cuales tres son

electos por el principio de mayoría relativa y uno de representación proporcional.

Las listas de candidatos y candidatas serán avaladas en sesión del Consejo General del INE este 29 de febrero, para que en el primer minuto del primero de marzo puedan salir a campaña. ■

Votarán más de 4 mil presos en la entidad, estima INE

ALMA RODRÍGUEZ

El vocal Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE) en el Estado de México, Joaquín Rubio Sánchez, informó que se tenía un universo de 7 mil 653 personas privadas de la libertad en centros penitenciarios del Estado de México, con derecho a emitir su voto; sin embargo, hasta mediados de febrero 4 mil 730 personas habían manifestado su interés por participar en el proceso electoral.

De manera adicional, refirió que durante la semana pasada acudió personal del INE a algunos centros penitenciarios para credencializar a quienes no contaban con su identificación, siendo la primera vez que se implementa esta medida, por lo que pudieran ser otras 19 personas quienes se terminen sumando.

Por mutuo acuerdo con las autoridades de seguridad, comentó que a diferencia de los comicios anteriores, en donde el ejercicio del voto se efectuó en 20 penales, en esta ocasión serán 21, sumándose el Centro Federal de Readaptación Social No. 1 de Almoloya de Juárez, mejor conocido como "El Altiplano".

En dicho espacio se contabilizan a 232 personas, quienes cumplen con todos los requisitos y están en posibilidades de votar.

En este sentido, recalcó que sólo podrán sufragar quienes se encuentren en prisión preventiva y el ejercicio será exclusivo para la elección de renovación de la Presidencia de la República, más no para las diputaciones ni presidencias municipales, siendo la determinación del INE México.

La modalidad del voto será anticipada, por lo que del 6 al 20 de mayo se efectuará el ejercicio dentro de los penales, contando con observadores electorales y representantes de partidos políticos, quienes se elegirán por sorteo.

"En esta ocasión es posible que sí se puedan distribuir carteles informativos dentro de los 21 centros penitenciarios, estamos platicando en ello y lo que ya conseguimos es que los debates, cuando menos el del 7 y el 28 de abril sean transmitidos en todos los lugares de uso común de los penales", agregó.



FOTO: ESPECIAL

No se afectará el trabajo legislativo: Jucopo

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), del Congreso mexiquense, Elías Rescala Jiménez, aseguró que el proceso electoral federal no afectará el ritmo del trabajo legislativo, pues seguirá sesionando una vez por semana y trabajando en comisiones durante toda la semana o cuantas veces sea necesario.

Dijo que el proceso no tiene por qué afectar el trabajo legislativo, el cual terminará hasta mediados de mayo, como lo marca la

ley. “El trabajo no se detiene, hasta que culminemos el periodo, no tiene afectaciones de ningún tipo, seguiremos trabajando dentro de la cámara”.

Enfatizó que al final pedirán licencia quienes deban hacerlo, quienes no y el resto de servidores públicos del Poder Legislativo no podrán desviar recursos públicos, ya sea económicos, humanos o materiales a los procesos electorales, porque eso es sancionado por la ley.

Por su parte, el coordinador parlamentario de Morena,

Maurilio Hernández González, informó que los cuatro diputados locales que se fueron de campaña serán sustituidos por sus suplentes, quienes se encargarán de asumir los trabajos que se agenden durante el periodo, en comisiones y en el pleno, como ocurrió con los dos diputados que dejaron el cargo para sumarse al gabinete estatal.

Por esa razón consideró que no hay razones por las cuales pueda reducir el trabajo legislativo, ni aún cuando se vaya la mayoría de diputados, con las cam-

pañas locales que empezarán el 26 de abril, porque en todos los casos se llamará a suplentes y para ese entonces sólo faltarán dos semanas y media del periodo ordinario de sesiones.

“La legislatura no tiene ninguna acción que se pueda ubicar como programa social que tenga que entrar dentro del marco de la veda electoral. Nuestro trabajo legislativo no se ve impactado, en absoluto” y recordó que, como legisladores, están impedidos para hacer una labor proselitista. —



Seguirán legislando. ESPECIAL

Candidatos deben concluir tareas, señala Concaem

Participación.

Hace un llamado para que las campañas políticas se desarrollen libres de la violencia

ALONDRA ÁVILA
TOLUCA

Con el arranque del proceso electoral a nivel federal, el presidente del Consejo de Cámaras y Asociaciones Empresariales del Estado de México (Concaem), Mauricio Massud Martínez, hizo un llamado a la responsabilidad y que las campañas políticas estén libres de violencia.

Apuntó que se trata de un proceso histórico y de los más grandes que vivirá el país. “Lo más importante es que la ciudadanía participe y ejerza libremente su derecho al voto”.

Sin pendientes

Si bien el proceso electoral en el Estado de México inicia oficialmente el próximo 26 de abril, es indispensable que los interesados en participar, subrayó, concluyan sus tareas y no dejen las cosas a medias.

Ante el deseo de algunos alcaldes de buscar la reelección, dijo, es fundamental que haya continuidad y los proyectos se hagan con una visión de largo plazo, pues ya no es posible tener visiones de tres años o menos, porque en el segundo año de gobierno muchos de ellos se

olvidan de sus obligaciones y se enfocan en sus necesidades.

“Es un sistema que se ha establecido democráticamente y algunos funcionarios tienen el derecho de reelegirse o buscar algún otro cargo, sin embargo, el tema en el ámbito municipal es la falta de continuidad, pues los proyectos se quedan a medio camino y las visiones se vuelven de corto plazo”.

Soluciones

Quien hoy quiera ser votado por algún cargo, enfatizó, debe ser consciente de que debe cumplir y dar resultados, posteriormente a la conclusión de su periodo puede buscar un nuevo puesto. “Dejar los temas siempre a medias ha sido una problemática en los 125 municipios y es algo que nos ha detenido en distintas áreas, especialmente, en materia económica”.

Señaló que es legítimo el que todos tengan derecho a buscar un nuevo cargo, incluso algunos empezarán campaña este viernes, ya sea por el Senado o una diputación federal, sin embargo, a estas alturas las promesas de campaña ya no van, pues tienen años escuchando exactamente lo mismo.

“Lo que se requiere son soluciones específicas a los problemas que ya todos conocemos. La oportunidad está y quien quiera ser votado debe tener visión, comprometerse a rendir cuentas y a dar resultados”. ■

● *Se identifican riesgos en precampañas electorales*



Informe de ANIE resalta crisis y violencia electoral

Partidos muestran tolerancia a sanciones monetarias

Redacción

El Acuerdo Nacional para la Integridad de las Elecciones (ANIE), integrado por el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), ha emitido su segundo informe sobre el periodo de las precampañas en México.

En este segundo informe, se identifican varios focos de riesgo para la integridad del proceso electoral, entre ellos la simulación en las precampañas, la crisis interna en las autoridades electorales, la tolerancia de los partidos a las sanciones monetarias y la violencia política, especialmente a nivel municipal.

El informe resalta que las precampañas fueron percibidas como una simulación, con candidaturas aparentemente definidas de antemano, lo que pone

en duda la legitimidad del proceso. Además, se señala una crisis interna en el INE y el TEPJF, afectando su capacidad operativa y su legitimidad. Los partidos políticos muestran una disposición a pagar sanciones monetarias por incumplimientos, y se registra una preocupante violencia política, con casos de asesinatos y eventos violentos, principalmente a nivel municipal.

El ANIE también destaca incertidumbres y desafíos pendientes, como discrepancias en encuestas, capacidad organizativa del INE y señalamientos de riesgo de captura de autoridades electorales. Se enfatiza la importancia de abordar estos problemas para garantizar la integridad y legitimidad del proceso electoral en curso.

OPINIÓN

COMENTARIOS

LUIS MANUEL
NOVELO



novvel_luis@yahoo.com.mx

Más bloqueos

Ahora fueron los motociclistas que entregan comida rápida, los que bloquearon la avenida Lomas Verdes en Naucalpan, ante la serie de asaltos y robo de motocicletas que han sufrido en las últimas semanas. Y sí es muy triste que los repartidores, la mayoría de ellos jóvenes que se ganan la vida honradamente sean víctimas de estos delitos. Las autoridades municipales dialogaron con ellos y prometieron realizar más operativos a fin de que se acaben estos asaltos.

El titular del Poder Judicial del Estado de México **Ricardo Sodi Cuellar**, informó que los municipios de Otzolotepec, Ocoyoacac y Xonacatlán se han sumado al poder que él preside, para prevenir, atender y erradicar la violencia familiar, al firmar convenios de colaboración, como parte de una política pública que plantea el trabajo coordinado de capacitación en el Juzgado en línea Especializado en materia de Violencia Familiar y Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, su difusión y evaluación. Pues todo lo que sume a favor de la niñez es importante.

Continúan los cursos de capacitación para periodistas por parte del IEEM, con expertos en temas de violencia política de género, lenguaje inclusivo, sanciones a medios de comunicación por aquello de la violencia de género, así como todo lo referente a las elecciones del mes de junio de este año...

Un interesante programa de rescate hídrico dio a conocer el titular de la Secretaría del Agua, **Pedro Moctezuma Barragán**, quien junto con empresarios mexiquenses, dio a conocer que el sector privado aportará 310 litros por segundo de agua en apoyo a esta emergencia que azota la entidad mexiquense, con concesiones subutilizadas y aguas tratadas de buena calidad, en beneficio de 310 mil mexiquenses. Muy buena medida para empezar a paliar esta crisis hídrica; seguramente después vendrá las modificaciones a los convenios con la CDMX. También en la Cámara mexiquense trabajan en el tema, con reformas a la Ley del Agua del Estado de México, de acuerdo a planteamientos de la diputada **Beatriz García** de Morena.